

**INFORME RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021.**

El artículo 116.3 de la Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de Hacienda Pública Canaria establece que las fundaciones del sector público autonómico "presentarán junto con las cuentas anuales un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asumen como consecuencia de su pertenencia al sector público".

La Orden de 24 de febrero de 2011 del Consejero de Economía y Hacienda (BOC nº 58, de 21 de marzo de 2011) regula el contenido del informe al que hace mención el citado artículo 116.3 de la Ley 11/2006.

Se procede a la elaboración del citado informe con el alcance establecido en la Orden señalada.

**Información de carácter presupuestario.**

a) Programa de actuación plurianual.

La Fundación Canaria para la Acción Exterior no tiene programa de actuación plurianual.

b) Liquidación de los presupuestos de explotación y capital.

La información sobre la liquidación del presupuesto de explotación y capital de la Fundación figura en los Anexos I.A y I.B con el alcance que se solicita, en concreto, lo previsto, las modificaciones, lo realizado, las desviaciones absolutas y el porcentaje de lo realizado sobre lo previsto.

c) Información por islas y fuera del territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias del importe de lo ejecutado por actuaciones de inversión real.

Las inversiones de la Fundación se efectúan en su mayor parte con destino o fuera del territorio de la Comunidad Autónoma (Venezuela, Bélgica, Cabo Verde y Mauritania) por lo que en el presupuesto de la Fundación no están distribuidas por islas, tampoco se distribuye por proyectos.

Tal como se ha señalado, al no estar desagregado por proyectos no se puede cumplimentar el Anexo II.B

Se cumplimentan los Anexos II.A y II.A bis partiendo de la inversión total aprobada y en inversión real efectuada se desagrega según el destino de la misma.

**Información relativa a la ejecución de los contratos-programa, convenios, encomiendas, aportaciones dinerarias y subvenciones y su grado de cumplimiento.**

La Fundación Canaria para la Acción Exterior no ha firmado ningún contrato-programa. Tampoco ha recibido ninguna subvención ni encomienda.

Aportaciones dinerarias. Las tramitadas en el año 2021 tienen por objeto afrontar actividades ejecutadas hasta el 31/12/2021.

La información solicitada en relación con aportaciones dinerarias figura en el Anexo III.A.

Se detallan a continuación las tramitadas a favor de la Fundación, así como las que se justifican en el año 2021, señalando la fecha de justificación y los gastos imputados; así mismo se señalan los importes ingresados en el Tesoro de la Comunidad Autónoma como consecuencia del menor gasto.

**Aportaciones dinerarias tramitadas:**

- Resolución del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar gastos corrientes del año 2021 de la Delegación del Gobierno de Canarias en Caracas, por importe de 301.854,00 euros.
- Resolución de la Viceconsejera de la Presidencia para financiar gastos de los salarios del personal contratado que presta servicio en la Delegación del Gobierno de Canarias en Madrid, del año 2021, por importe de 42.500 euros.
- Resolución del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar gastos de inversión del año 2021 de la Delegación del Gobierno de Canarias en Caracas, por importe de 20.400,00 euros.
- Orden de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo, para financiar durante 2021 los gastos de mantenimiento y equipamiento de las Sucursales de la Fundación en Cabo Verde y Mauritania, por importe de 146.553,00 euros.
- Orden del Consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para financiar durante 2021 los gastos de mantenimiento de la Delegación

2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ...	Fecha: 29/03/2022 - 11:29:10
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kt826FxbQTuU3Li jBPw1h98SRiKVPQSn	 
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2022 - 11:33:44	

ción del Gobierno de Canarias en Bruselas, por importe de 235.760 euros.

- Resolución del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar los gastos corrientes de funcionamiento en que incurra la Fundación en el año 2021, por importe de 195.123,00 euros.
- Resolución del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar los gastos de inversión en que incurra la Fundación en el año 2021, por importe de 1.000,00 euros.
- Resolución del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de medicamentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela en el año 2021, por importe de 250.000,00 euros.
- Resolución del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de alimentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela en el año 2021, por importe de 700.000,00 euros.
- Resolución del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de medicamentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela en el año 2021, por importe de 94.887,54 euros.
- Resolución del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de alimentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela en el año 2021, por importe de 374.886,66 euros.
- Orden del Consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para financiar durante 2021 los gastos inversión de la Delegación del Gobierno de Canarias en Bruselas, por importe de 3.600 euros.

#### **Aportaciones dinerarias justificadas:**

- Resolución del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar gastos de inversión del año 2020 de la Delegación del Gobierno de Canarias en Caracas, por importe de 20.400,00 euros.

Se justifica: 26/03/2021

- Inversiones año 2020: 2.778,43 euros
- Ingresado en el Tesoro: 17.621,57 euros

- Resolución del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar gastos corrientes del año 2020 de la Delegación del Gobierno de Canarias en Caracas, por importe de 301.854,00 euros.

Se justifica: 26/03/2021

- Gastos año 2020: 189.188,78 euros
- Ingresado en el Tesoro: 112.665,22 euros

- Resolución del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar los gastos corrientes de funcionamiento en que incurra la Fundación en el año 2020, por importe de 97.561,50 euros.

Se justifica: 26/03/2021

- Gastos año 2020: 82.599,76 euros
- Ingresado en el Tesoro: 14.961,74 euros

- Resolución del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar los gastos de inversión en que incurra la Fundación en el año 2020, por importe de 1.000,00 euros.

Se justifica: 26/03/2021

- Gastos año 2020: 0,00 euros
- Ingresado en el Tesoro: 1.000,00 euros

- Orden del Consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento para financiar durante 2020 los gastos de mantenimiento y equipamiento de la Delegación del Gobierno de Canarias en Bruselas, Bélgica y de la Sucursal de la Fundación en Cabo Verde, por importe de 396.913,00 euros.

Se justifica: 26/03/2021

- Gastos año 2020: 342.219,73 euros
- Ingresado en el Tesoro: 54.693,27 euros

- Resolución de la Viceconsejera de la Presidencia para financiar gastos corrientes derivados del funcionamiento de la Delegación del Gobierno de Canarias en Madrid, por importe de 42.500 euros.

Se justifica: 26/03/2021

- Gastos año 2020: 42.500 euros



- Resolución, del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de medicamentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela, durante 2020, por importe de 308.719,56,00 euros.

Se justifica: 26/03/2021

- Gastos año 2020: 307.919,58 euros
- Ingresado en el Tesoro: 799,98 euros

- Resoluciones del Viceconsejero de Acción Exterior para financiar la obtención de alimentos destinados a emigrantes canarios residentes en Venezuela, durante 2020, por importe total de 829.700,00 euros.

Se justifican: 26/03/2021

- Gastos año 2020: 829.626,49 euros
- Ingresado en el Tesoro: 73,51 euros

### **Convenios.**

El 23 de octubre de 2013 se firmó convenio con el Gobierno de Canarias para actuar la Fundación como entidad colaboradora en el abono de ayudas a canarios residentes en Cuba. En ejecución de éste, se gestionaron en el año 2021 ayudas a 377 beneficiarios por importe de 103.307 euros.

En virtud de convenios firmados con el Gobierno de Canarias para actuaciones como entidad colaboradora en el abono de subvenciones en Venezuela, se gestionaron pagos:

- A determinadas entidades, 14 pagos por importe total de 50.880,86 euros.
- A beneficiarios individuales, 49 beneficiarios por importe total de 79.923,00 euros.
- Durante el año 2021, Se reanudaron en el año 2021 los convenios de colaboración con las empresas públicas, Instituto Tecnológico de Canarias, SA (ITC) y Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental (GESPLAN) para que personal de las mismas pueda hacer uso de las instalaciones que ocupa la Sucursal de la Fundación en el mencionado país.
- Al mismo tiempo se firmó acuerdo con la Fundación Universitaria de LPGC para becas de colaboración con alumnos de la Universidad

Se adjunta Anexo III.B en el que se cumplimenta información de los convenios.

### **Información relativa al cumplimiento de la normativa en materia de contratación que han de cumplir las entidades del sector público.**

Las contrataciones efectuadas en el año 2021 por la Fundación Canaria para la Acción Exterior se han realizado conforme a los procedimientos regulados en la legislación de aplicación: la derogada Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público y, a partir del 9 de marzo de 2018, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

### **Información sobre Garantías recibidas**

Durante el año 2021 no se han recibido garantías.

### **Información sobre Personal.**

En el Anexo V se recoge la evolución de los cinco últimos ejercicios de los sueldos y salarios. También se informa de la plantilla media, el sueldo medio del personal, las altas y las bajas.

En cuanto a la tabla de “Distribución por islas del personal” cabe señalar que ninguno de los efectivos de la Fundación a 31/12/2021 presta servicio en el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias, sino que están situados: dos en Bélgica y uno en cada uno de los siguientes lugares: Madrid, Venezuela, Cabo Verde y Mauritania.

En las convocatorias de selección de personal que se han efectuado hasta la fecha se han respetado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

La contratación del personal de las Sucursales de la Fundación en Bélgica y Venezuela se realiza en los respectivos países en que están radicadas las sucursales y sujetas a la legislación de los mismos.

Las variaciones producidas en los gastos de personal, respecto a los del año anterior, obedecen a:

- Aumento de las retribuciones de personal contratado por la Sucursal de la Fundación en Bélgica (actualizadas conforme a lo establecido en la legislación belga, si bien tramitada conforme a lo establecido en la Ley de Presupuestos para 2021.

- Aumento de las retribuciones del personal contratado sujeto a legislación española conforme a lo establecido la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021.

#### **Información sobre las operaciones financieras.**

La Fundación Canaria para la Acción Exterior no ha realizado ninguna operación financiera.

#### **Información sobre el Plan económico-financiero de saneamiento a medio plazo como consecuencia de situaciones de desequilibrio presupuestario.**

La Fundación no tiene Plan económico-financiero de saneamiento a medio plazo por desequilibrio presupuestario.

#### **Proyección al cierre del ejercicio siguiente.**

En la tabla siguiente se recoge una estimación de las principales magnitudes al cierre del ejercicio siguiente:

##### Previsión 2022

Resultado contable	0,00
Resultado ajustado	0,00
Tesorería	558.006,18
Ingresos de la Comunidad autónoma	950.790,00

**ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)**  
**ANEXO I.A**

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN  
EJERCICIO: 2021

(Unidad monetaria)

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN Cuenta de Pérdidas y Ganancias	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.) (1)	MODIFICACIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autorizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
Ingresos de la entidad por la actividad propia: aportaciones dinerarias	917.290,00	472.509,66	1.851.276,52	-461.476,86	133,20%			
Otros ingresos de explotación	3.700,00		966,56	2.733,44	26,12%			
Gastos de personal	-512.410,53		-254.459,03	-257.951,50	49,66%			
Otros gastos de explotación	-408.849,47	-472.509,66	-1.599.594,82	718.235,69	181,49%			
Amortización del inmovilizado	-29.500,00		-21.385,72	-8.114,28	72,49%			
Imputación subv. de inmov.	29.500,00		21.385,72	8.114,28	72,49%			
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-270,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.810,77</b>	<b>1.540,77</b>	<b>670,66%</b>			
				0,00				
Ingresos financieros	0,00		0,00	0,00	..			
Diferencias en cambio	270,00		1.810,77	-1.540,77	670,66%			
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>270,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.810,77</b>	<b>-1.540,77</b>	<b>670,66%</b>			
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	0,00	..			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	0,00	..			

(\*\*) La Unidad monetaria deber ser en euros.

(1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupuesto o que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado

(2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente.

(3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.

(4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuesto" menos "Devolución" menos "Modificaciones".

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ...	Fecha: 29/03/2022 - 11:29:10
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kt826FxbQTuU3Li jBPwlh98SRiKVPQSn	 
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2022 - 11:33:44	



**ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)**  
**ANEXO I.B**

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL  
 EJERCICIO: 2021

(Unidad monetaria: ...)

PRESUPUESTO DE CAPITAL Estado de Flujo de Efectivos	PREVISTO (DATOS P.G.CAC.) (1)	MODIFICACIONES (2)	REALIZADO (3)	DESVIACIÓN ABSOLUTA (4)	% REALIZADO SOBRE PREVISTO Y MODIFICACIONES	Desviación superior a la máxima (SI/NO)	Autorizadas desviaciones (SI/NO)	CAUSA DESVIACIÓN
Adquisiciones de activos no corrientes *	29.500,00		18.065,65	11.434,35	61,24%			

- (\*\*) La Unidad monetaria deber ser en euros.
- (1) Los importes de esta columna deben ser los del presupuesto individual aprobado en la Ley de Presupuestos Generales de la CAC. En caso de que no se hubiese aprobado presupues que el presupuesto de la entidad esté incluido en un consolidado no se cumplimentará este cuadro.
  - (2) Solo se incluirán las modificaciones aprobadas de acuerdo con la normativa vigente
  - (3) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en las Cuentas Anuales aprobadas para el correspondiente año.
  - (4) Los importes de esta columna deben ser los correspondientes a la diferencia entre "Presupuestos" menos "Realizado" menos "Modificaciones".

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ...	Fecha: 29/03/2022 - 11:29:10
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kt826FxbQTuU3Li jBPwlh98SRiKVPQSn	 
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2022 - 11:33:44	

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)

ANEXO II.A

DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DE INVERSIONES (\*)

EJERCICIO: 2021

ISLAS	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGCAC AÑO n <sup>(1)</sup>	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n
GRAN CANARIA		
FUERTEVENTURA		
LANZAROTE		
TENERIFE		
LA PALMA		
LA GOMERA		
EL HIERRO		
VARIAS		
<b>TOTAL REGIONAL (2)</b>	<b>1.000,00</b>	<b>0,00</b>

(\*) Incluye todas las actuaciones que constituyen formación bruta de Capital (Formación bruta de capital fijo y variación de existencias) de acuerdo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales que finalicen en fecha posterior al ejercicio señalado

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para dicho ejercicio

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ...	Fecha: 29/03/2022 - 11:29:10
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kt826FxbQTuU3Li jBPwlh98SRiKVPQSn	 
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2022 - 11:33:44	

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)

ANEXO II.B

DISTRIBUCIÓN POR PROYECTO E ISLA DE INVERSIONES

EJERCICIO: 2021

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ISLA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n <sup>(1)</sup>	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n	INVERSIÓN REAL ACUMULADA HASTA AÑO n	INVERSIÓN TOTAL PREVISTA	AÑO PREVISTO DE FINALIZACIÓN
TOTAL (2)						

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales de la CAC para dicho ejercicio

(2) El Total General del anexo II.A deberá coincidir con el Total General del anexo II.B

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ...	Fecha: 29/03/2022 - 11:29:10
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kt826FxbQTuU3Li jBPwIh98SRiKVPQSn	
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2022 - 11:33:44	

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)

ANEXO III.A

RELACIÓN DE APORTACIONES DINERARIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

EJERCICIO: 2021

Clasificación (1)	Tipo (2)	Actividad (3)	Instrumento (4)	Órgano (5)	Fecha Con. (6)	Importe Con. (7)	% Activ. (8)	Cofin. an. (9)	Plazo Apl. (10)	Plazo Just. (11)	Importe rec. (12)	Gastos Eje. (13)	Gastos Tot. (14)	Ingresos Eje. (15)	Ingresos Tot. (16)	Reintegr. os (17)	Fecha Reint. (18)	Importe reintegrar (19)
AD	E	Gastos personal Delegación Gobierno de Canarias en Madrid	Resolución	Viceconsejera de Presidencia	29/01/2020	42.500,00	100%	N	31/12/2020	31/12/2020	42.500,00	42.500,00						0,00
AD	C	Inversiones Delegación Gob. de Canarias en Venezuela	Resolución 22/2020	Viceconsejero de Acción Exterior	17/02/2020	20.400,00	100%	N	31/12/2020	31/03/2021	20.400,00	2.778,43					26/03/2021	17.621,57
AD	E	Gastos corrientes Delegación Gob. de Canarias en Venezuela	Resolución 35/2020	Viceconsejero de Acción Exterior	05/03/2020	150.927,00	100%	N	31/12/2020	31/03/2021	150.927,00	38.261,78					26/03/2021	112.665,22
AD	E	Gastos corrientes FUCAEX	Resolución 29/2020	Viceconsejero de Acción Exterior	19/02/2020	97.561,50	100%	N	31/12/2020	31/03/2021	97.561,50	82.599,76					26/03/2021	14.961,74
AD	E/C	Gastos Delegación Gob. Canarias en Bélgica	Orden 126/2020	Consejero de Hacienda, Presup. Asuntos Europeos	01/04/2020	239.360,00	100%	N	31/12/2020	30/04/2021	239.360,00	205.206,49					26/03/2021	45.153,51
AD	E/C	Gastos Sucursales FUCAEX en Cabo Verde y Mauritania	Orden 127/2020	Consejera de Economía, Conoc. Empleo	04/05/2020	146.553,00	100%	N	31/12/2020	30/04/2021	146.553,00	137.013,24					26/03/2021	9.539,76
AD	E	Gastos Delegación Gob. Canarias en Bélgica	Orden 636/2020	Consejero de Hacienda, Presup. Asuntos Europeos	26/11/2020	11.000,00	100%	N	31/12/2020	30/04/2021	11.000,00	11.000,00					26/03/2021	0,00
AD	C	Inversiones FUCAEX	Resolución 24/2020	Viceconsejero de Acción Exterior	14/02/2020	1.000,00	100%	N	31/12/2020	31/03/2021	1.000,00	0,00					26/03/2021	1.000,00
AD	E	Adquisición de medicamentos en Venezuela	Resolución 34/2020	Viceconsejero de Acción Exterior	05/03/2020	185.000,00	100%	N	31/12/2020	31/03/2021	185.000,00	185.000,00					26/03/2021	0,00
AD	E	Adquisición de alimentos en Venezuela	Resolución 17/2020	Viceconsejero de Acción Exterior	12/02/2020	500.000,00	100%	N	31/12/2020	31/03/2021	500.000,00	500.000,00					26/03/2021	0,00
AD	E	Adquisición de medicamentos en Venezuela	Resolución 206/2020	Viceconsejero de Acción Exterior	12/11/2020	123.719,56	100%	N	31/12/2020	31/03/2021	123.719,56	122.919,58					26/03/2021	799,98
AD	E	Adquisición de alimentos en Venezuela	Resolución 212/2020	Viceconsejero de Acción Exterior	17/11/2020	329.700,00	100%	N	31/12/2020	31/03/2021	329.700,00	329.626,49					26/03/2021	73,51
AD	E/C	Gastos Delegación Gob. Canarias en Bélgica	Orden 34/2021	Consejero de Economía, Ind.	11/02/2021	239.360,00	100%	N	31/12/2021	31/03/2022	239.360,00	189.055,85						50.304,15
AD	E/C	Gastos Sucursales FUCAEX en Cabo Verde y Mauritania	Orden	Consejera de Economía, Conoc. Empleo	04/02/2021	146.553,00	100%	N	31/12/2021	31/12/2021	146.553,00	140.973,23				#####	30/12/2021	0,00
AD	E	Gastos corrientes Delegación Gob. de Canarias en Venezuela	Resolución 16/2021	Viceconsejero de Acción Exterior	04/02/2021	301.854,00	100%	N	31/12/2021	31/03/2022	301.854,00	45.074,79						256.779,21
AD	C	Inversiones Delegación Gob. de Canarias en Venezuela	Resolución 17/2021	Viceconsejero de Acción Exterior	04/02/2021	20.400,00	100%	N	31/12/2021	31/03/2022	20.400,00	16.631,91						3.768,09
AD	E	Gastos corrientes FUCAEX	Resolución 20/2021	Viceconsejero de Acción Exterior	04/02/2021	195.123,00	100%	N	31/12/2021	31/03/2022	195.123,00	22.382,52						172.740,48
AD	C	Inversiones FUCAEX	Resolución 358/2021	Viceconsejero de Acción Exterior	01/12/2021	1.000,00	100%	N	31/12/2021	31/03/2022	1.000,00	0,00						1.000,00
AD	E	Adquisición de medicamentos en Venezuela	Resolución 21/2021	Viceconsejero de Acción Exterior	04/02/2021	700.000,00	100%	N	31/12/2021	31/03/2022	700.000,00	692.973,38						7.026,62
AD	E	Adquisición de medicamentos a Venezuela	Resolución 19/2021	Viceconsejero de Acción Exterior	04/02/2021	250.000,00	100%	N	31/12/2021	31/03/2022	250.000,00	250.000,00						0,00
AD	E	Adquisición de medicamentos a Venezuela	Resolución 359/2021	Viceconsejero de Acción Exterior	01/12/2021	94.887,65	100%	N	31/12/2021	31/03/2022	94.887,65	94.863,83						23,82
AD	E	Gastos personal Delegación Gobierno de Canarias en Madrid	Resolución 4/2021	Viceconsejera de Presidencia	29/01/2020	42.500,00	100%	N	31/12/2021	31/03/2022	42.500,00	42.500,00						0,00

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:  
**JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON** en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ... Fecha: 29/03/2022 - 11:29:10

En la dirección [https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
**0kt826FxbQTuU3Li jBPwlh98SRiKVPQSn**



El presente documento ha sido descargado el 29/03/2022 - 11:33:44

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)

ANEXO III.B

RELACIÓN DE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS

EJERCICIO: 2021

Tipo (1)	Actividad (2)	Instrumento (3)	Órgano (4)	Fecha Firma (5)	Cofinan. (6)	Fecha Fin. (7)	Importe Enc. (8)	Anualidad (9)	Importe Fac. Eje. (10)	Importe Fac. Tot. (11)	Gastos Imp. Eje. (12)	Gastos Imp. Tot. (13)
E	Actuaciones entidad colaboradora en Cuba	Convenio	Viceconsejero de Acción Exterior	15/04/2019		14/04/2023						
E	Actuaciones entidad colaboradora en Venezuela (entidades canarias)	Convenio	Viceconsejero de Acción Exterior	14/06/2018		13/06/2022						
E	Colaboración en el uso de las instalaciones en Cabo Verde (ITC)	Convenio	Instituto Tecnológico de Canarias (ITC)	01/04/2019		31/03/2023						
E	Colaboración en el uso de las instalaciones en Cabo Verde (ITC)	Convenio	Sociedad Canaria de Fomento	01/04/2019		31/03/2023						
E	Colaboración en el uso de las instalaciones en Cabo Verde (ITC)	Convenio	Gestión y Planeamiento Territorial y	01/04/2019		31/03/2023						
E	Actuaciones entidad colaboradora en Venezuela (entidades sin ánimo de lucro)	Convenio	Viceconsejero de Acción Exterior	16/04/2020		15/04/2024						
E	Actuaciones entidad colaboradora en Venezuela (entidades y emigrantes canarios)	Convenio	Viceconsejero de Acción Exterior	03/11/2020		02/11/2024						
E	Colaboración con la Fundación Universidad LPGC	Convenio	Viceconsejero de Acción Exterior	23/06/2021		22/11/2021						

Se deberán recoger todas aquellas actuaciones encomendadas firmadas en el presente ejercicio así como aquellas firmadas en ejercicios anteriores y cuya realización continúa en el presente ejercicio, tanto de la CAC como de otras instituciones

- (1) Tipo: Explotación (E) o Capital ©
- (2) Breve descripción de la Actividad encomendada
- (3) Instrumento jurídico por el que se encomienda la misma
- (4) Órgano que encomienda la misma
- (5) Fecha en la que se firma la encomienda
- (6) Si está cofinanciada por Fondos Europeos indicar cual y porcentaje

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ...	Fecha: 29/03/2022 - 11:29:10
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kt826FxbQTuU3Li jBPwlh98SRiKVPQSn	 
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2022 - 11:33:44	

ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)

## ANEXO IV

### INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS

EJERCICIO: 2021

TIPO DE GARANTÍA	CAUSA DE LA GARANTÍA	IMPORTE GARANTIZADO	ENTIDAD QUE PRESTA LA GARANTÍA
	<b>TOTAL</b>		

14

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ...	Fecha: 29/03/2022 - 11:29:10
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kt826FxbQTuU3Li jBPwlh98SRiKVPQSn	 
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2022 - 11:33:44	

**ENTIDAD: FUNDACIÓN CANARIA PARA LA ACCIÓN EXTERIOR (FUCAEX)**

**ANEXO V  
INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL**

**1. EVOLUCIÓN EN LOS CINCO ÚLTIMOS EJERCICIOS DEL GASTO DE PERSONAL, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL**

Concepto	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Tasa de variación ((n)- (n-1)) / (n-1) x 100
(1) Sueldos y Salarios									
- Estructura	296.272,55	246.156,64	248.934,32	226.103,32	212.670,57	261.649,51	258.813,39	200.422,48	- 22,56
- Convenios y Encomiendas									
- Aportaciones Dinerarias y Subv.									
(2) Sueldos y Salarios									
- Consolidable	296.272,55	246.156,64	248.934,32	226.103,32	212.670,57	261.649,51	258.813,39	200.422,48	-22,56
- No Consolidable									
(3) Plantilla media	8,95	7,75	7,00	5,00	5,32	7,00	5,90	6,00	1,69
Hombres	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	..
Temporales					1,00	1,00	1,00	1,00	
Fijos					0,00	0,00	0,00	0,00	
Mujeres	10,00	8,00	7,00	5,00	6,00	6,00	5,00	5,00	0,00
Temporales	3,00	1,00	1,00	0,00	2,00	1,00	1,00	1,00	..
Fijas	7,00	7,00	6,00	5,00	4,00	5,00	4,00	4,00	0,00
<b>Sueldo medio de personal (1)/(3)</b>	<b>33.103,08</b>	<b>31.762,15</b>	..	..	..	..	..	..	..

(1) El importe de la Cifra Sueldos y Salarios recogerá el conjunto de retribuciones Salariales y Extrasalariales abonados a sus trabajadores según se financien. No se incluirá la seguridad social a cargo de la entidad.

(2) El importe de la Cifra Sueldos y Salarios recogerá el conjunto de retribuciones Salariales y Extrasalariales abonados a sus trabajadores de acuerdo con el informe de masa salarial de la D.G. de Planificación y Presupuestos. No se incluirá la seguridad social a cargo de la entidad

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ...	Fecha: 29/03/2022 - 11:29:10
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kt826FxbQTuU3Li jBPwlh98SRiKVPQSn	
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2022 - 11:33:44	

## 2. ALTAS

Categoría (1)	Vinculación (2)	Efectivos			Efectivos		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Representante Cabo Verde	Estructura						
Representante en Mauritania							
Gerente							
<b>Total altas del ejercicio</b>							

### Relación individualizada de las altas producidas durante el ejercicio donde :

- (1) **Categoría:** Categoría del puesto de trabajo desempeñado por el trabajador dado de alta así como departamento al que se le adscribe  
 (2) **Vinculación:** Si pertenece a la Estructura de la empresa, o está vinculado a la realización de una encomienda o aportación dineraria / subvención  
 (3) **Publicidad:** Indicar el medio de publicidad indicado (Boletín, prensa, web. En caso de web, especificar ruta.)  
 (4) **Forma:** Indicar si ha sido mientras entrevista personal, pruebas objetivas, etc...  
 (5) **Concurrencia:** Indicar nº de personas que optaron al puesto

## 3. BAJAS E INDEMNIZACIONES

Concepto	Efectivos
	Total
Nº de bajas en el ejercicio	0
con derecho a indemnización.....	0
sin derecho a indemnización.....	0

Concepto
Indemnizaciones fijadas judicialmente
Número.....
Importe (*).....
Indemnizaciones por despido no fijadas j
Número.....
Importe (*).....
Importe medio de indemnización.....
Importe de la indemnización mas alta.....

(\*) especificar moneda y magnitud. Importe en euros.

## 4. DISTRIBUCIÓN POR ISLAS DEL PERSONAL (\*)

ISLA	Efectivos			Total
	Hombres	Mujeres		
GRAN CANARIA				
FUERTEVENTURA				
LANZAROTE				
TENERIFE				0
LA PALMA				
LA GOMERA				
EL HIERRO				

(\*) efectivos reales a 31/12/2021

El resto de efectivos reales de la Fundación están en: 1 en Madrid, 2 en Bélgica y 1 en Venezuela, 1 en Cabo Verde y 1 en Mauritania: a excepción de Cabo Verde, el resto son todo mujeres.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ...	Fecha: 29/03/2022 - 11:29:10
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kt826FxbQTuU3Li jBPwlh98SRiKVPQSn	
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2022 - 11:33:44	



**ANEXO VI**

(No aplicable)

**INGRESOS DE LA ENTIDAD**

INGRESOS	IMPORTE (*)
<b>Ventas al Sector Público</b>	
CAC	
Cabildos	
Ayuntamientos	
Estado	
Otros	
<b>Ventas al Sector Privado</b>	
<b>Prestaciones de Servicio al Sector Público</b>	
CAC	
Cabildos	
Ayuntamientos	
Estado	
Otros	
<b>Prestaciones de Servicio al Sector Privado</b>	
<b>Total</b>	

(\*) El importe se determinará en euros

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ...	Fecha: 29/03/2022 - 11:29:10
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kt826FxbQTuU3Li jBPwlh98SRiKVPQSn	 
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2022 - 11:33:44	

ANEXO VII

INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES FINANCIERAS

EJERCICIO: 2021

Entidad de Crédito	Tipo de Operación (1)	Finalidad	Importe Inicial (2)	Importe Actual (3)	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Tipo de interés	Avalada (Sí/No)	Informe previo de la CEH (4)

(1) Préstamo, Crédito, Leasing, Tarjeta de Crédito, Derivados, SWAPS, etc  
 (2) Importe inicial será en el caso de préstamos el capital inicial, en el caso de créditos el disponible inicial y en el caso de leasing el importe financiado inicialmente, etc..  
 (3) Importe actual será en el caso de préstamos el capital vivo en el momento de la petición del informe, en el caso de créditos el disponible en el mismo momento, en el caso de leasing el importe por financiar en dicho momento, etc....  
 (4) En caso de ser necesario, informe previo de la D.G. del Tesoro y Política Financiera indicar si se ha obtenido o no. Si no fuera necesario poner No Procede (NP)

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ...	Fecha: 29/03/2022 - 11:29:10
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kt826FxbQTuU3Li jBPw1h98SRiKVPQSn	 
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2022 - 11:33:44	

## ANEXO VIII

### Plan económico financiero de saneamiento a medio plazo

Concepto	Importe
A. Resultado Contable	
B. Aportaciones de Socios	
Resultado Real (A+B)	
Obligación de presentar plan (SI/NO)	
Indicar si se ha presentado planes en ejercicios anteriores (indicar los ejercicios)	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ...	Fecha: 29/03/2022 - 11:29:10
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kt826FxbQTuU3Li jBPwlh98SRiKVPQSn	 
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2022 - 11:33:44	

**ANEXO IX**

**(No aplicable)**

**OBJETIVOS E INDICADORES DE GESTIÓN**

Objetivo	Indicador (1)	Previsto		Real		Observaciones
		Valor (2)	Fecha (3)	Valor (4)	Fecha (5)	

- (1) Indicador: Se deberá señalar el indicador o indicadores que por objetivos se establezcan pudiendo ser estos tantos cualitativos como cuantitativos
- (2) Valor: Magnitud prevista a alcanzar en el indicador
- (3) Fecha: Fecha de previsión de cumplimiento del indicador
- (4) Valor: Magnitud real alcanzada en el indicador
- (5) Fecha: Fecha real de cumpliendo del indicador

(\*) Asimismo se anexaran como documento aparte los planes estratégicos definidos por la entidad

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ...	Fecha: 29/03/2022 - 11:29:10
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kt826FxbQTuU3Li jBPw1h98SRiKVPQSn	 
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2022 - 11:33:44	

**ANEXO X**

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de Fundación Canaria para la Acción Exterior concuerda con la información contenida en las Cuentas Anuales aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información:

	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Artículo 3:</b>		
a) Información relativa al Programa de actuación Plurianual		X
b) Liquidación de los Presupuestos de Explotación y Capital	X	
c) Información regionalizada de inversiones	X	
d) Información regionalizada de gastos		No aplicable
<b>Artículo 4:</b> Información sobre ejecución Aportaciones dinerarias, Subvenciones, convenios y encomiendas	X	
<b>Artículo 5:</b> Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de contratación de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional	X	
<b>Artículo 6:</b> Información sobre garantías	X	
<b>Artículo 7:</b> Información sobre Personal	X	
<b>Artículo 8:</b> Información sobre ingresos		No aplicable
<b>Artículo 9:</b> Información sobre endeudamiento		X
<b>Artículo 10:</b> Información sobre Plan Económico Financiero de saneamiento		X
<b>Artículo 11:</b> Información sobre proyecciones al cierre del ejercicio	X	
<b>Artículo 12:</b> Información sobre Objetivos e Indicadores de Gestión		No aplicable

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ...	Fecha: 29/03/2022 - 11:29:10
<p>En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:</p> <p>0kt826FxbQTuU3Li jBPwlh98SRiKVPQSn</p>	
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2022 - 11:33:44	

Juan Rafael Zamora Padrón  
Presidente de FUCAEX

En Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2022

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JUAN RAFAEL ZAMORA PADRON en representación de FUNDACION CANARIA PARA LA ACCION EXTERIOR - VICECONSEJERO/A DE ...	Fecha: 29/03/2022 - 11:29:10
En la dirección <a href="https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=">https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0kt826FxbQTuU3Li jBPwlh98SRiKVPQSn	 
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2022 - 11:33:44	